

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28/10/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120080023500	Ejecutivo Singular	ANA POLONIA MANCHOLA	CLINICA FUNMEDICOS LTDA	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud encaminada a requerir a la señora MARICELA CARABALÍ. -ORDENAR a la oficina de apoyo proceda a remitir el link de acceso al expediente digital al apoderado de la parte actora.	14/10/2021		2
76001310300120130004600	Ejecutivo con Título Hipotecario	CERVECERIA DEL VALLE SA	ORFA HOYOS DE CASTAÑO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR LA TERMINACIÓN del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, adelantado por la CERVECERÍA DEL VALLE S.A. en contra de JAIRO ESTEBAN CASTAÑO POSADA, por pago total de la obligación. -PONER A DISPOSICIÓN del JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE LA ORALIDAD DE CALI, las medidas cautelares de embargo y secuestro ordenadas por este despacho sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-790096. Librar los oficios -ORDENAR el desglose de los documentos base de recaudo, para que sean entregados a la parte demandada y a costa de la misma, con la constancia expresa de que la obligación fue pagada. -No liquidar el Arancel Judicial que trata la Ley 1394 de 2010. -Archivar el expediente previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	21/10/2021		1
76001310300120150010700	Ejecutivo Singular	KEVIN ANDRÉS GÓMEZ	SANTIAGO MEJIA ZAPATA	Auto decide sobre copias, certificaciones y desgloses OBS. -ORDENAR a la oficina de apoyo elaborar la certificación sobre la existencia de embargo de remanentes aceptados en el presente proceso respecto de los demandados SANTIAGO MEJÍA ZAPATA y GUSTAVO MEJIA ZAPATA y, los valores de dichos créditos de ser el caso. Aclárese al memorialista que el señor OMAR DARÍO QUIJANO (Cesionario del crédito de SEBASTIAN MOLINA RODRÍGUEZ) actúa como acreedor de remanentes sobre los bienes o derechos únicamente del demandado SANTIAGO MEJÍA ZAPATA, dentro del proceso radicado bajo la partida 2016-00227.	21/10/2021		1
76001310300120170015400	Ejecutivo Singular	ASOCIACION ADMINISTRACION EDIFICIO ALCAZAR	CAICEDO DE LA SERNA & CIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la copia de la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-0031014, obrante a ID 15 y 16 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital, para los fines que estimen pertinente.	14/10/2021		2

76001310300120180028200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APD. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de tramitar la solicitud obrante a ID 04 del cuaderno principal del expediente digital, por lo expuesto.	14/10/2021		1
76001310300120200017400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JHON FREDY LOPEZ GOMEZ	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/10/2021		1
76001310300520090007101	Ejecutivo Singular	SERVIFIN S.A.	EMPRESA UNIPERSONAL REVERDECER UNIVERSAL E.U.	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Oficiar al Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali, a fin que se sirva trasladar todos los títulos judiciales existentes para el presente proceso. Librese el oficio respectivo, al cual se le insertará la información indicada en el considerando de este auto. -Pasar a Despacho una vez sean trasladados los títulos por parte del Juzgado de origen, para realizar la respectiva entrega de los depósitos judiciales a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.	13/10/2021		1
76001310300520190002600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARLON BERNAL GUTIERREZ	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de tramitar la solicitud obrante a ID 01 del cuaderno principal del expediente digital, por lo expuesto.	14/10/2021		1
76001310300620170022200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DISTRIBUIDORA PLAY S.A.S.	Auto decide sobre poderes OBS. -TÉNGASE al abogado JULIO CÉSAR MUÑOZ VEIRA, como apoderado judicial de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., como acreedor subrogatario, conforme a poder suscrito	14/10/2021		1
76001310300720080024400	Ejecutivo Mixto	LEASING DE OCCIDENTE	YADIR FERNANDO SANCHEZ MONCADA	Auto decide sobre recurso OBS. -MANTENER el auto No. 1790 del 30 de julio de 2021, por medio del cual realizó la devolución de los gastos del remate al adjudicatario, por lo expuesto. -DENEGAR por improcedente el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria por el apoderado judicial de la parte ejecutada, tal como quedó explicado en la parte motiva de este proveído.	14/10/2021		1
76001310300720170014100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	KRISTAL COMPUTADORES S.A.	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - NEGAR en esta oportunidad la orden para elaboración de órdenes de entrega de títulos de depósito judicial, de conformidad a lo considerado en esta providencia. -DISPONER que por intermedio de la oficina de apoyo se oficie al Banco Agrario a fin de que expida una relación de los títulos de depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se han constituido, para lo cual se autoriza al apoderado judicial de la parte demandante para que le sea entregado el mismo. -Habiéndose cumplido lo anterior por parte del Banco Agrario, INGRESE nuevamente a despacho el proceso para decidir en lo pertinente.	13/10/2021		1
76001310301020180019000	Ejecutivo con Título Hipotecario	HARRISON CASANOVA GONZALEZ	ESMILDA HURTADO	Auto decide sobre avalúo OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 DÍAS, para que los interesados presenten sus observaciones, al AVALÚO del siguiente bien inmueble: 370-1653	14/10/2021		1
76001310301020180024100	Ejecutivo Singular	BBVACOLOMBIA	FAUAD FAWAZ ELGHANDOUR	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES el memorial	14/10/2021		1

				obrante a índice 18 del cuaderno principal del expediente digital, para lo que estimen pertinente.			
76001310301120180020700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CONSCIMET CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURAS METALICAS SAS - GRUCONSA	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/10/2021		1
76001310301220100032700	Ejecutivo Singular	WILLIAM MONTERO M.	SEGUROS DEL ESTADO	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/10/2021		1
76001310301220100032700	Ejecutivo Singular	WILLIAM MONTERO M.	SEGUROS DEL ESTADO	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR EL EMBARGO previo del vehículo de placas VCA 938, denunciado como de propiedad de la demandada Luz Dary Serna de Calle; el vehículo de placas YAB 042 de propiedad de la Empresa Coop. Int. De Transportes Coomoepal Ltda., registrados en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali (Valle). Líbrese la comunicación correspondiente.	13/10/2021		1
76001310301320110041500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIGIA TULIA DEL CASTILLO	GUILLERMO GARCIA LONDOÑO	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a la parte actora a fin de que cumpla con la carga procesal correspondiente y, proceda a realizar las diligencias a que haya lugar para obtener el certificado catastral del inmueble identificado con folio de matrícula 370-564320.	14/10/2021		1
76001310301420160002100	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE PRIVILEGIO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los títulos de depósito judicial, a favor del demandante CONDOMINIO CAMPESTRE PRIVILEGIO, como excedente de las costas del proceso	14/10/2021		1

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/10/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)